

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL “CORVIVIENDA”

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL “CORVIVIENDA” se constató que no existe personal suficiente para llevar a cabo las distintas labores que desempeña la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN de la entidad y en particular para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Realizar seguimiento, apoyo a la supervisión y acompañamiento a la fase pre y postcontractual del contrato de consultoría de levantamiento topográfico para el proyecto de legalización urbanística. 2. Participar y apoyar en las actividades que se requieran para el levantamiento de información, articulación con diferentes actores y gestión documental en el marco del cumplimiento de los trámites para la legalización urbanística. 3. Asesorar la fase precontractual del personal que se contratará en el marco del proyecto de Legalización Urbanística de Barrios y realizar el apoyo de supervisión de los componentes jurídicos y sociales de cada DTS que debe entregar. 4. Elaborar expedientes jurídico-técnico como anexo de los Documentos Técnicos de Soporte de Legalización Urbanística del asentamiento irregular y tramitar ante la Secretaría de Planeación Distrital de Cartagena para su estudio y aprobación. 5. Realizar las gestiones jurídicas de subsanación de las observaciones que genere la Secretaria de Planeación Distrital respecto a los DTS tramitados para la legalización urbanística de asentamientos irregulares. 6. Asistir y brindar asesoría a CORVIVIENDA en las reuniones o mesas de trabajo a las que se convoque en el marco del cumplimiento de las metas del Proyecto de Legalización Urbanística de Barrios. 7. Las demás que le sean asignadas dentro de la ejecución del objeto contractual y que sean conexas o inherentes al mismo.

La presente certificación se expide en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto único reglamentario 1082 de 26 de Mayo de 2015.

ESCARLE PLAZA COTA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena - CORVIVIENDA